

TALLER DE ACTIVIDADES CREATIVAS DE 2º ESO.

Contenidos de la tercera evaluación.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Realización de una sencilla escultura con materiales reciclables, que encuentres por casa.	Apreciación de las cualidades estéticas y matéricas de estos materiales. Acrecentamiento de la imaginación para combinar creativamente estos materiales.	Realizar una composición escultórica sabiendo aprovechar los materiales.
Dibujar un mandala, pintándolo con colores contrastantes,	Incremento de la concentración en la realización de un dibujo decorativo y de su forma de pintar dicho dibujo. Desarrollo de un sentido estético a la hora de realizar un dibujo y pintura decorativa.	Realización de un dibujo decorativo y de su coloración siguiendo unos criterios estéticos a la hora de combinar formas y colores.
Realización de una historia sencilla de cuatro viñetas en la que se narre un día cotidiano de un personaje.	Introducción a la narrativa visual, a través de la realización de un comic sencillo, en el cual introduzcamos un personaje en diferentes posiciones y puntos de vista, y trabajo del ambiente donde se desenvuelve o el fondo.	Invención de una pequeña historia en la que combinemos un personaje con el ambiente donde se desenvuelve.
Realizar un paisaje imaginativo utilizando texturas gráficas.	Apreciación de las texturas gráficas que podemos emplear en el	Realización de un dibujo sencillo empleando texturas gráficas

	enriquecimiento plástico de nuestros dibujos.	.
--	-----------------------------------------------	---

Temporalización.

- **Realización de escultura de reciclaje** : Del 20 al 30 de Abril.
- **Realización de un mándala** : Del 4 al 13 de Mayo.
- **Realización de un cómic sencillo**: Del 14 al 27 de Mayo.
- **Realización de un paisaje con texturas**: Del 28 de Mayo al 5 d Junio.

Proceso Metodológico:

Las actividades tendrán lugar en el horario lectivo de la asignatura.

En un principio, tendrá lugar una **explicación** que podrá ser:

~ Escrita y enviada por correo electrónico, avisándoles previamente a los alumnos.

~ También la explicación podría ser grabada por vídeo por la profesora o ser un tutorial de Internet.

A esta explicación le acompañarán **ejemplos visuales** que podrán ser: imágenes de internet, fotografías de ejemplos plásticos y visuales, enlaces de películas, documentales, exposiciones virtuales, etc.

Después de la explicación habrá una propuesta de **tarea**, relacionada con los contenidos expuestos, que se realizará mediante los medios mencionados anteriormente, y podrá ser de varios tipos:

~ Ejercicios plásticos, con materiales que tengan los alumnos en su casa: dibujos, pinturas, collages, esculturas con materiales de reciclaje, etc. A estos se les sacará una fotografía con el móvil y se enviarán.

~ Ejercicios audiovisuales: Fotografías, montaje de diapositivas, montajes de pequeñas películas, stop-motion.

~ Cuestionario enviado por la profesora.

Para realizar estas tareas habrá un plazo de tiempo determinado, que puede variar en función de la complejidad de la tarea, pudiendo ir desde varias horas en los cuestionarios a varios días en tareas de más elaboración. Este plazo podrá flexibilizarse en los casos en los que haya dificultades al acceso de los medios tecnológicos adecuados.

Para las **correcciones**, la profesora contestará (a través del mismo medio en el que se ha desarrollado la explicación y el envío de tareas) a cada alumno con un comentario o corrección a lo realizado, y dando la nota del ejercicio. En este comentario se expondrán tanto las cualidades y evolución del alumno reflejados en el ejercicio, como los aspectos a corregir y mejorar.

Recursos Didácticos:

~ Correo electrónico.

~ Información de Internet.

~ Cámara fotográfica del móvil.

~ Programas gratuitos de montaje de vídeo.

~ Materiales de Plástica que los alumnos tengan por casa.

~ Materiales de dibujo geométrico.

Procedimientos de calificación:

Esta calificación se realizará a través de :

~ La calificación de tareas, en las que se tendrá en qué nivel se han ajustado a las pautas establecidas en el ejercicio, (las cuales miden la adecuación a los criterios de evaluación a los que hace referencia los contenidos del ejercicio) Para medir estos aspectos se podrán emplear rúbricas, que señalarán al alumno el nivel conseguido en la asimilación de cada uno de los criterios del ejercicio. Esto supondrá e 60 % de la nota.

~ La resoluciones de cuestionarios , que vendrá a ser un 10%

~ La anotación del interés demostrado por el alumno/a , que supondrá el 10%.

~ El control de participación de tareas, que completará la nota de evaluación con un 20%.

Instrumentos de calificación

~ Las actividades a realizar, entre las que se encuentran tarea (el nivel con el que se realice) y los cuestionarios , supondrán un 70%.

~La actitud, que será el 30% restante. Aquí se medirá:

- El interés demostrado en hacer correctamente la realización de tareas.
- La participación en las actividades de clase.
- La realización de preguntas que demuestren el seguimiento de la dinámica de la clase.
- El adecuarse a los plazos fijados.

Procedimientos de recuperación.

Mediante el envío de aquellos ejercicios o tareas que no llegue al suficiente, una semana antes de la evaluación.

Para aprobar evaluaciones anteriores se enviarán ejercicios de recuperación, con explicaciones de cómo realizarlos.

Para el cálculo de la **calificación de la evaluación final ordinaria** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 70% la media aritmética de la primera y la segunda evaluación.
- 30% la calificación de la tercera evaluación.

La tercera evaluación tendrá un **carácter sumativo**. En ningún caso la tercera evaluación contribuirá a bajar la nota media de la 1ª y 2ª evaluación que los alumnos hayan obtenido. Así, sí los/as alumnos/as llegan a la calificación de aprobado con dicha nota media, no podrán suspender por obtener resultados que no lleguen al suficiente en la tercera evaluación. En cambio, la tercera evaluación **sí facilitará la posibilidad de subir nota, pudiendo recuperar aquellos contenidos esenciales** de la 1ª y 2ª evaluación, susceptibles de ser mejorados, o añadiendo a la calificación media de la primera y segunda evaluación, los resultados de la tercera evaluación, en el caso de que estos hayan mostrado algún progreso académico en el/la alumno/a.

El alumnado que, una vez hecha la media de todas las evaluaciones del curso, no lleguen al nivel de suficiente (5 puntos), podrá recuperar la materia en la **evaluación extraordinaria** de final de curso. Dicha evaluación, podrá versar sobre la totalidad del curso o sobre una o dos evaluaciones.

La prueba extraordinaria consistirá en un examen teórico-práctico en el que se demuestre la asimilación de los contenidos de esta asignatura, así como su aplicación, alcanzando al menos el nivel de suficiente. Si las clases presenciales no se reanudaran, la prueba extraordinaria consistirá en la realización y presentación de las **actividades teórico-prácticas indicadas**.

Para la **nota final de esta Prueba Extraordinaria**, se tendrá en cuenta la trayectoria académica del/a alumno/a durante el curso y su aprovechamiento en los días de

repass. En todo caso, el alumno aprobará si al menos llega a nivel de suficiente 5 en la prueba.

Los **criterios de calificación** a aplicar en la **evaluación final extraordinaria** son los siguientes:

- Actividades teórico- prácticas ...: 85 %
- Evolución y actitud del alumno/a a lo largo del curso: 15%.